Expediente: **7292/05**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RAMOS MARIA DELIA S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **24/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - RAMOS, MARIA DELIA-DEMANDADO
90000000000 - BAZA, RODOLFO AUGUSTO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7292/05

H106039377195

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "PROVINCIA DE TUCUMAN c/ RAMOS MARIA DELIA s/ DESALOJO" - EXPTE N° 7292/05.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL **OFICIO ENVIADO 16/09/2026-11:20.**

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2026.

Por recibido el oficio. Atento a lo solicitado se provee lo siguiente:

1) Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 13/09/2016, procédase a la extracción de los mismos. A tal fin líbrese oficio al Archivo del Poder Judicial.-

3) Una vez recibidos los autos procédase a su digitalización.-

4) Cumplido lo dispuesto en el punto precedente, remítanse los presentes autos, por intermedio de Mesa de Entradas, a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 del Centro Judicial Concepción.-

5) Asimismo, líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial Común N°1 del Centro Judicial Concepción, a fin de comunicar lo aquí dispuesto.- MEGC - 7292/05.-

Actuación firmada en fecha 23/09/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.